

MODELO DE PLIEGO ADMINISTRATIVO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DERIVADA DEL ACUERDO MARCO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. (REF. 2020/000008)

LOTE: 2.3 Prestaciones de Mantenimiento general de edificios e instalaciones de la Administración de la JCCM y sus OAAA no incluidas en los lotes específicos 3,4,5 y 6 en Cuenca y provincia.

Expediente: 2024/005223

Denominación:

Servicio de mantenimiento de edificios e instalaciones de los edificios del Centro de investigación Agroforestal (CIAF) en Albaladejito (Cuenca).

Órgano Peticionario:

- Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF).
- Dirección: Carretera de Toledo-Albacete, s/n. 13700-Tomelloso (Ciudad Real)
- Teléfono: 926508060
- Consejería u OAAA: IRIAF
- Departamento o servicio: contratación
 - Teléfono y Correo electrónico: 926.50.80.60 iriaf.contratacion@jccm.es

-Responsable del contrato: Director CIAF.

• Objeto de la prestación:

El objetivo que se persigue es mantener las instalaciones y el edificio permanentemente operativo, cumpliendo con las exigencias legales para cada una de las instalaciones. Dicho servicio se realizará mediante un número de 300 horas anuales de oficial de 1ª por un período de dos años.

El alcance del contrato es la totalidad de las operaciones necesarias para llevar a cabo el mantenimiento preventivo, correctivo y legal del conjunto de las instalaciones para un correcto uso.

Consiste en la realización del mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de las siguientes instalaciones del centro:

1. Mantenimiento de los sistemas de calefacción.
2. Mantenimiento de sistemas de climatización.
3. Mantenimiento de transformadores eléctricos, línea alta tensión, grupos electrógenos, cuadros eléctricos y toma de tierra, pararrayos.
4. Mantenimiento de averías en fontanería, goteras, albañilería, pintura, etc.
- 5.



Para más información, ver pliego de prescripciones técnicas

- **CPV: 50700000-2**

- **CPA: 88.64.0**

- **Necesidades administrativas a satisfacer:**

El correcto funcionamiento y conservación de las instalaciones de los edificios e instalaciones del Centro de investigación Agroforestal (CIAF) en Albaladejito (Cuenca) y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Procedimiento: procedimiento de contratación basada de acuerdo marco se efectuará convocando a las empresas seleccionadas a una nueva licitación (artículo 221.4 a) de la LCSP).

- **Tramitación:** ordinaria urgente

- **Lugar de obtención de documentación/información/Consultas:**

- Dirección: Ctra. Toledo-Albacete, sn 13.700 Tomelloso (Ciudad Real)
- Teléfono y Correo electrónico: 926.50.80.60 iriaf.contratacion@jccm.es
 - Responsable del contrato: Director del CIAF.

A.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN. SISTEMAS DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO.

2. Determinación del precio por precios unitarios.

Estimación prevista de número de horas total: 600 horas de Oficial 1º

1. Mantenimiento preventivo/legal: 300 horas.
2. Mantenimiento correctivo: 300 horas

- **Precios unitarios a presupuestar:**

Oficial 1º (hora diurna)

- **Presupuesto estimado máximo de gasto: 14.469,18 € (IVA incluido)**

Anualidades (IVA incluido):

1ª Anualidad (2024): 2.411,53 €

2ª Anualidad (2025): 7.234,59 €

3ª Anualidad (2026): 4.823,06 €

Partida-s presupuestaria-s: 51010000/G/541H/21200

Valor estimado del contrato: 11.958,00 €



B.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN¹:

Precio (indicar el %): 100%

Fórmula de valoración del criterio precio: según el apdo. 39.2.3.e).1 del PCAP del Acuerdo Marco.

C.- DURACIÓN DEL CONTRATO

Plazo total (en meses): 24

Fecha estimada de inicio de la prestación: 01/08/2024

Posibilidad de prórroga del contrato:

Sí

No

D.- SUBCONTRATACIÓN

Las empresas adjudicatarias podrán concertar con terceras empresas la realización parcial de la prestación con los requisitos y alcance que establecen los artículos 215 y 216 de la LCSP.

En todo caso, la adjudicataria deberá comunicar por escrito al órgano de contratación del contrato basado, al inicio de su ejecución, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte del servicio que se pretende subcontratar y la identidad de la subcontratista, y justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia.

En todo caso, los subcontratos deberán ajustarse a lo indicado en la oferta y respetar los precios máximos de referencia de la empresa homologada.

E.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las condiciones especiales de ejecución de los contratos basados son las establecidas en la cláusula 29 del PCAP del Acuerdo Marco.

F.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: PERSONAL DE MANTENIMIENTO EXTERNO²

¹ Cláusula 40.5 del PCAP: Precio ponderación mínima 80 %, y otros criterios objetivos y subjetivos con ponderación máxima del 20 %.

² Se indicará el personal de la empresa perteneciente a la empresa adjudicataria del servicio y que puede ser objeto de subrogación, indicando el nº DNI, antigüedad, pluses y demás conceptos del personal que presta el servicio





Castilla-La Mancha

IRIAF
Instituto Regional de Investigación y Desarrollo
Agroalimentario y Forestal
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Nº DNI	CATEGORÍA PROFESIONAL	CLAVE TIPO CONTRATO	HORAS DIARIAS	TIPO DE JORNADA	Nº BIENOS/TRIENIOS/ QUINQUENIOS/ PLUS ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES



COMPLEMENTOS O BONIFICACIONES ESPECIALES DE LA PLANTILLA	
DNI	TIPO

G.-FORMA DE PAGO

El pago se efectuará una vez realizada la prestación y recibida de conformidad por el órgano vinculado, previa presentación de factura electrónica expedida por la empresa contratista, con periodicidad mensual, en los quince días posteriores al mes que se factura

Las facturas para el pago se expedirán por medios electrónicos de conformidad con lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y en la Orden de 4 de febrero de 2015, de la Consejería de Hacienda, por la que se crea el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se regula el procedimiento para su tramitación.

La empresa contratista deberá presentar sus facturas a través del servicio de facturación electrónica que se encuentra disponible en la página web de la Intervención General, <http://intervencion.castillalamancha.es/oficina-virtual/facturaelectronica>, o a través del punto

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 63E8E8B169E7C33071AFC6

general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado. El **código DIR3** que deberá constar en las mismas es el siguiente:

- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF)
- OFICINA CONTABLE: Intervención General – A08014327
-
- ÓRGANO GESTOR: IRIAF – A08014245
-
- UNIDAD TRAMITADORA: IRIAF – A08014245
-

H.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La **forma de presentación de proposiciones** en la presente licitación será electrónica, no admitiéndose aquellas ofertas que no sean presentadas a través de los medios electrónicos descritos en la presente invitación.

Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la guía de los Servicios de Licitación Electrónica Para empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasInfo>

En la citada guía se indica como el licitador debe preparar, firmar y enviar la documentación y los sobres electrónicos que componen la proposición mediante la "**Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas**" que se pone a su disposición y que se ejecuta automáticamente en su equipo local siguiendo las instrucciones que figuran en dicha guía. A estos efectos, es requisito inexcusable ser usuario registrado de la Plataforma de Contratación del Sector Público y rellenar tanto los datos básicos como los datos adicionales (ver Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para empresas -Guía del Operador Económico, disponibles en el anterior enlace) así como añadir a "Mis licitaciones" la presente licitación, cuyos datos son los siguientes:

Expediente: 2024/005223

Objeto: Mantenimiento de edificio e instalaciones del Centro de investigación Agroforestal (CIAF) en Albaladejito (Cuenca), con una duración de 24 meses.



En la utilización de la referida herramienta deberán seguirse las indicaciones que la misma facilite respecto de la división en lotes del expediente, en su caso, la aportación documental - tanto en cuanto a su contenido, la utilización de plantillas y su alcance, como al del formato de los ficheros a incorporar- y a la firma electrónica de los mismos y de los sobres electrónicos donde se incluyan.

Las proposiciones se presentarán en DOS SOBRES ELECTRÓNICOS, que serán definidos en la mencionada

Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas:

La denominación de cada uno de los sobres será la siguiente:

- SOBRES ELECTRÓNICO Nº UNO: “Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”.

Debe introducir el siguiente valor tanto en el campo “capacidad de obrar” como en el campo “trabajos realizados”: Acreditado en el acuerdo marco de referencia.

- SOBRES ELECTRÓNICO Nº DOS: “Oferta económica

I.-DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN OBJETO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES OBJETO DEL MANTENIMIENTO A CONTRATAR, ASÍ COMO EL CALENDARIO Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Dicha información figura en el pliego técnico específico correspondiente.

En Tomelloso, a fecha de la firma.
DIRECTOR DEL IRIAF

